

ÓRGANOS LOCALES DEL PODER POPULAR
ASAMBLEA MUNICIPAL
MANATÍ

ESTRATEGIA DE DESARROLLO MUNICIPAL Y POLÍTICAS LOCALES

La estrategia de desarrollo es una herramienta de trabajo que se vuelve efectiva si, en primer lugar, responde a los intereses de quienes la usarán y, por lo tanto, les resulta útil. El éxito de su aplicación dependerá de que no sea una tarea más, sino que represente el camino que se define colectivamente y, por ello, se asuma conscientemente y forme parte de la gestión cotidiana. Necesita un alto nivel de organización a fin de aprovechar eficiente y eficazmente todos los recursos a disposición y, sobre todo, requerirá la potenciación de las estructuras existentes en el ámbito municipal, su funcionamiento integral y el fortalecimiento de las relaciones horizontales. La evaluación sistemática del proceso llevará a su continuo ajuste, porque no es una “fórmula mágica” sino solamente una vía para llegar a donde se decida.

El desarrollo local es un proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local partiendo del uso de los recursos endógenos existentes en un territorio o espacio físico determinado, de modo que permita estimular y fomentar su crecimiento económico, crear empleo, ingresos, riqueza y, sobre todo, mejorar la calidad de vida y el bienestar social de las comunidades que en ella viven.

En el proceso de actualización del modelo económico y social cubano se desea impulsar el desarrollo de los territorios, a partir de la estrategia del país, de modo que se fortalezcan los **municipios como instancia fundamental**, con la **autonomía** necesaria, sustentables, con una sólida base económico – productiva, sociocultural, institucional y medioambiental.

Estos conceptos responden directamente a lo expresado en la Conceptualización del Modelo Económico y Social, en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social y en los Lineamientos de la Política Económica y Social aprobados en el VII Congreso del PCC.

Así mismo, en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030, en su eje estratégico “Gobierno eficaz y socialista e integración social” en el objetivo específico 5, enuncia “Impulsar el desarrollo territorial mediante el fortalecimiento de atribuciones y las capacidades de planificación y gestión de los territorios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados internacionales”

A escala territorial confluyen herramientas de planificación y gestión diversas que apuntan a su desarrollo, entre las que se destacan: plan de ordenamiento territorial, plan de la economía y presupuesto del estado, estrategias y programas sectoriales, estrategia medioambiental, entre otros. Sin embargo, la articulación inter-actoral, inter-territorial y multinivel, el enfoque sistémico, el alcance e implementación se logra a través de un **instrumento de jerarquía mayor** que integra los intereses nacionales y territoriales en la

articulación entre la planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial y los distintos niveles de gobierno, mediante un proceso participativo: **La Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM)**.

Tal y como estaba diseñado en el cronograma de trabajo, cada uno de los pasos para la construcción de la EDM se desarrollaron con una amplia participación de actores locales en los ocho consejos populares del municipio incluyendo la participación del pueblo y teniendo en cuenta la opinión de los delegados a esta Asamblea municipal, básicamente se trabajó en la actualización de intereses locales desde la perspectiva de la población”, donde fueron identificadas las potencialidades para fomentar su propio desarrollo y las barreras que afectan el aprovechamiento óptimo de esos potenciales, las consultas se realizaron teniendo en cuenta la representatividad de la diversidad (sexo, grupos etarios, grupos vulnerables, sectores sociales, profesionales, técnicos de diferentes ramas, etc.), con el empleo de diversas técnicas de trabajo grupal y el apoyo de profesores del Centro Universitario Municipal. En todos los pasos desarrollados se emplearon herramientas científicas y se trabajó en equipos, facilitando la creación colectiva del conocimiento y la identificación de cada elemento desde la visión multiactoral.

Premisas para la implementación de la estrategia:

Voluntad política y protagonismo de la Asamblea Municipal y su Consejo de la Administración, para desarrollar el proceso y jerarquizarlo dentro de su sistema de planificación.

Contar con equipos multidisciplinarios de trabajo para la gestión de este proceso, y activar espacios y mecanismos que contribuyan a una mayor participación ciudadana.

Liderazgo de la Intendente Municipal, así como de los principales cuadros del territorio en el diseño y gestión de las estrategias de desarrollo.

Disponer de mecanismos de coordinación con instituciones académicas y de investigación científica como aliados estratégicos que faciliten, desde la gestión del conocimiento y la innovación, el proceso de diseño y gestión de las estrategias de desarrollo.

Disponer del potencial humano que haga posible la gestión del conocimiento que permita producir, transferir, usar, los conocimientos que posibiliten el diseño y gestión de la estrategia de desarrollo.

Disponer de un sistema de comunicación que facilite el proceso de diseño y gestión de la estrategia de desarrollo.

Los objetivos que persigue la EDM es que el municipio logre:

Fortalecer la institucionalidad municipal.

Garantizar los compromisos del territorio con la economía supramunicipal y dinamizar el desarrollo local sostenible.

Contribuir a la conformación de un sistema de gestión integrado del desarrollo.

Fomentar la participación y el control popular en la consecución de la agenda propuesta.

Desarrollar capacidades relacionadas con conocimientos prácticos, profesionales, técnicos y gerenciales.

Incorporar en la gestión, los enfoques transversales de medio ambiente, sostenibilidad, equidad, inclusión y justicia social, población y género.

Contribuir a la conservación y gestión sostenible del patrimonio natural y cultural.

Aprovechar y desarrollar el potencial humano, la ciencia, la tecnología y la innovación como factores de impulso.

VISIÓN.

“Un municipio con base económica próspera, más culto, con entorno mejorado, con mayor sentido de pertenencia de sus habitantes, con menos éxodo, con infraestructura educacional que propicia la formación de su capital humano, con fondo habitacional sólido, servicios consolidados, con vías de acceso en buen estado, con mayor intersectorialidad, con cooperación e integración multiactoral, amplia participación comunitaria con enfoque de género y equidad, y consolidado el liderazgo del Poder Popular que enorgullezca a los Manatienses”

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

1. Favorecer el uso óptimo del potencial humano a través del desarrollo de capacidades para el aprovechamiento de conocimientos, tecnologías e innovaciones locales que contribuyan a la gestión del proceso de desarrollo local y al uso de potencialidades para la formación y superación de los recursos humanos.
2. Alcanzar niveles superiores en el desarrollo económico y en la diversificación productiva del municipio a través de una mayor integración de los sectores y las diferentes formas de gestión, el aumento de los encadenamientos productivos y el aprovechamiento de conocimientos, tecnologías e innovaciones locales.
3. Priorizar el autoabastecimiento de alimentos a través del uso óptimo de la tierra y el agua, el aprovechamiento del suelo y las tecnologías, de su capacidad productiva y de los rendimientos agrícolas.
4. Incrementar el uso y la diversificación de la infraestructura productiva a través de las inversiones, el desarrollo de las mini industrias, el aprovechamiento racional de los recursos locales, el fomento de las energías renovables y la protección del medio ambiente.
5. Contribuir a la dinamización sociocultural del territorio, con enfoques de justicia y equidad, propiciando una mayor participación popular e institucional en la solución de los problemas de las comunidades, las familias y las personas.
6. Crear un programa de atención diferenciada a las comunidades vulnerables del municipio incidiendo en el acceso a los servicios, empleo, acceso al agua y la vivienda.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

1. Gestión del conocimiento, ciencia, tecnología e innovación.

Jefe de Línea: Mirna Rodríguez Benítez

Objetivos Generales:

Gestionar los conocimientos que formen en los recursos humanos locales las habilidades necesarias para la auto gestión del desarrollo municipal.

Promover el empleo efectivo de la ciencia, las tecnologías apropiadas y los procesos de innovación que tributen al desarrollo local.

Proyectos.

1. Centro Universitario Municipal
2. Centro de Desarrollo Local
3. Aula de Bioenergía
4. Aula de Capacitación de la agricultura
5. Proyecto PIAL
6. Proyecto Parcitanam
7. Formación de capacidades para el trabajo con la equidad.

2. Gestión del Hábitat

Jefe de Línea: Tania Rodríguez Medero

Objetivos Generales:

Desarrollar eficientemente y de forma sostenible, la minindustria no alimentaria, diversificando sus producciones con destino a la población y otros sectores de la economía, aprovechando materias primas locales.

Promover acciones integrales, eficientes y eficaces, que favorezcan el cuidado y conservación del medio ambiente, generen ingresos económicos, empleo y servicios a las familias, a partir del uso y explotación de los recursos naturales con que cuenta el municipio.

Proyectos.

1. Jardín de flores finas
2. Laboratorio de Materiales de la construcción
3. Minindustria de Materiales de la construcción, Cerro de Caisimú y Vista hermosa.
4. Acueductos rurales Anacahuíta, Gramal, Fleitas, Estrada y Laura.
5. Tenería VASCAL
6. Polo de viviendas La Rotonda.
7. Proyecto Ecovalor
8. Proyecto RENER
9. Lavandería Popular

3. Producción integrada Alimento-Energía

Jefe de Línea: Miguel Ángel Cartaya Rondón

Objetivos Generales:

Fomentar una estructura de producción de alimentos diversificada, eficaz y sostenible, que garantice el autoabastecimiento municipal.

Propiciar los encadenamientos productivos y la innovación, a partir de nuevas bases tecnológicas y modelos de organización de la producción.

Proyectos.

1. Proyecto BIOMASCUBA
2. Proyecto BIOENERGÍA
3. Proyecto minindustria de conserva
4. Proyecto Polos Productivos
5. Proyecto Mercado Agropecuario
6. Proyecto Minindustria CCS M.Manatí
7. Proyecto Emplazamiento paneles solares
8. Proyecto Emplazamiento Eólico.
9. Proyecto PMA
10. Proyecto APOCOOP
11. Proyecto fortalecimiento de capacidades productivas del Combinado Cárnico.

4. Dinamización Socio – Cultural.

Jefe de Línea: Julio Peña Ferralez

Objetivos Generales:

Contribuir al crecimiento progresivo y sostenible del nivel y calidad de vida de la población e inclusión económica y social.

Consolidar las conquistas de la Revolución en Política Social, con justicia y equidad, desde la dimensión sociocultural.

Proyectos.

1. Proyecto del Caribe soy y hacia manatí vengo.
2. Proyecto Casa de la Música
3. Proyecto Museo
4. Proyecto Hormiguero
5. Proyecto Trabajo Comunitario Integrado
6. Proyecto Tarjas y monumentos
7. Proyecto fútbol
8. Proyecto bulevar.

POLÍTICAS PÚBLICAS.

I. Políticas locales generales

1. El desarrollo local del territorio será gestionado esencialmente a partir de la implementación por los actores locales, de la Estrategia de Desarrollo Municipal, con el empleo consiente de la ciencia y la técnica, promoviendo la innovación, en constante consulta y retroalimentación con el pueblo.
2. Para una correcta implementación y dominio de la Estrategia de Desarrollo Municipal se desarrollará un profundo y sistemático proceso interactivo de socialización, análisis y discusión a todos los niveles y por diversas vías, a través de la Estrategia de comunicación del órgano de gobierno, los medios de difusión, redes sociales y TICs.
3. Los ingresos provenientes de la contribución territorial para el desarrollo local serán distribuidos y empleados fundamentalmente para financiar proyectos y acciones de desarrollo local, favoreciendo los que promuevan encadenamientos productivos.
4. Los proyectos de desarrollo local que serán admitidos y aprobados en el municipio son los que clasifican como económicos, socioculturales, medioambientales, institucionales o de I+D+i, que tributen a la Estrategia de Desarrollo Municipal y contribuyan al incremento, diversificación, productividad, competitividad y calidad de las producciones y los servicios generados en el territorio.
5. Promover dentro del sector presupuestario la ejecución de proyectos económicos de desarrollo local, los que serán ejecutados de forma extrapresupuestaria, garantizando que sus ingresos cubran sus gastos, logren la sostenibilidad y la reproducción ampliada de la actividad.
6. Será promovido y desarrollado un proceso, bajo la conducción del Consejo de la Administración, auxiliado por el Grupo Municipal para el Desarrollo Local, la Dirección Municipal de Planificación Física y el Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbano, para identificar y recuperar espacios y locales subutilizados en el territorio del municipio; proceso que incluirá traspasos de locales en los casos necesarios y licitaciones, para lo cual se tendrá en cuenta además en la recuperación y explotación de los espacios y locales, la articulación de la gestión estatal y no estatal.

II. Políticas locales monitoreadas por la línea estratégica “Gestión del conocimiento, ciencia, tecnología e innovación”

7. Se establece un programa integral de formación de capacidades en actores locales, que dé respuesta a las necesidades que presupone la gestión del desarrollo local, rectorado por la línea estratégica de “Gestión del conocimiento, ciencia, tecnología e innovación”, en estrecha articulación con el Centro Universitario Municipal y las comisiones de cuadro a los diferentes niveles.
8. Los fundamentales actores locales, que tienen bajo su responsabilidad conducir y gestionar los procesos de desarrollo local y la implementación de la Estrategia de

Desarrollo Municipal a los diferentes niveles, participarán en acciones de formación de capacidades para alcanzar el conocimiento y las habilidades necesarias en función de las necesidades del propio desarrollo local.

III. Políticas locales monitoreadas por la línea estratégica “Producción integrada alimento energía”.

9. Los productores agropecuarios radicados en el territorio de municipio se apoyarán en un programa de desarrollo, a partir de sus potencialidades y en correspondencia con la Estrategia de Desarrollo Municipal y las políticas nacionales, priorizando jóvenes y mujeres; que les permita crecer, diversificar y mejorar la calidad de sus productos y participen en procesos de encadenamientos productivos.

10. Desarrollar y diversificar progresivamente las minindustrias para el procesamiento de alimentos, prestando especial atención a la calidad, inocuidad, presentación y formato del producto, proceso en el cual toman parte activa y articulada, todas las entidades y formas de gestión que participan en dicho asunto.

11. Las estructuras de dirección del sistema de la agricultura en el municipio, en estrecha coordinación con la base productiva y los acopios, mejoraran progresivamente el proceso de comercialización, de cara a las necesidades y demandas del pueblo y los productores, garantizando la distribución y suministro estable y diversificado.

IV. Políticas locales monitoreadas por la línea estratégica “Gestión del hábitat”.

12. Desarrollar y diversificar la minindustria no alimentaria, a partir de las potencialidades del territorio, que garanticen el aprovechamiento óptimo de las materias primas con que contamos, recursos naturales, subproductos de otros procesos y los que puedan ser captados de procedencia exógena.

13. Promover el incremento y la diversificación de las producciones locales de materiales de la construcción, a partir de las potencialidades del municipio, creando y ampliando capacidades de producción y la introducción paulatina de la mecanización y la innovación

14. Diseñar, promover y ejecutar un amplio programa de construcción, rehabilitación y conservación de viviendas, que involucre todas las estructuras con posibilidades dentro del municipio, incluidas las formas de gestión no estatal y la participación activa de las familias.

15. Se elevará la calidad y la jerarquía del plan general de ordenamiento territorial y urbano, su integración con la Estrategia de Desarrollo Municipal y las proyecciones a mediano y largo plazos de la economía y con el Plan de Inversiones.

16. Promover nuevas iniciativas que contribuyan a la solución progresiva y viable del abasto de agua potable a la población, que permita paulatinamente liberar este servicio de la dependencia del abasto con pipas.

17. Desarrollar acciones que contribuyan a la adaptación y mitigación del cambio climático, tomando en consideración los resultados de los estudios de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgos y su integración a la Estrategia Ambiental del Municipio.

18. Fomentar los créditos bancarios para el desarrollo de las fuentes renovables de energías para el medio rural, con el objetivo de disminuir las fuentes contaminantes encadenando la producción de energía con la producción de alimentos.

V. Políticas locales monitoreadas por la línea estratégica “Dinamización sociocultural.

19. Impulsar un amplio movimiento de promoción, creación y desarrollo de proyectos socioculturales comunitarios, aprovechando las diferentes potencialidades con que cuenta el municipio, que incluye movimiento de artistas aficionados, instructores de arte, promotores culturales, técnicos de recreación y especialistas de la casa de cultura.

20. Propiciar el acceso de toda la población, en particular de las nuevas generaciones, a una recreación sana, creando espacios y perfeccionando los ya existentes, donde se armonicen los fines recreativos y educativos.

21. Promover y priorizar el incremento de capacidades para el cuidado y atención de niñas y niños en las primeras edades, adultos mayores, personas con discapacidades, propiciando que las familias se incorporen plenamente al trabajo.

22. Creación de un programa de atención diferenciada a las comunidades vulnerables del municipio incidiendo en el acceso a los servicios, empleo, acceso al agua y la vivienda.

Los elementos estratégicos hasta aquí enunciados no constituyen por si solos la Estrategia de Desarrollo Municipal, sino el punto de partida para completar el ciclo de planificación estratégica con la elaboración de los programas por cada línea estratégica y los proyectos y acciones de desarrollo local; los programas precisan y ordenan el alcance y contenido de cada línea estratégica y los proyectos y acciones específicas constituyen la vía de ejecución de cada programa; elementos que están contenido en el cronograma para desarrollarse en la próxima etapa IV “proyección y aprobación de programas e identificación de principales proyectos“, que será el reto inmediato a asumir.

Posteriormente se ejecutarán los pasos previstos en la V etapa “Implementación”, que no es más que la puesta en funcionamiento del sistema de trabajo por parte de la AMPP y el CAM para la implementación y seguimiento a la Estrategia de Desarrollo Municipal. Completará el ciclo la etapa VI “monitoreo y evaluación”, donde se destacan tres momentos fundamentales: la evaluación anual de implementación del proceso; la evaluación de resultados al final del mandato, con la rendición de cuentas a la población y la discusión y aprobación de la actualización de la Estrategia de Desarrollo Municipal por AMPP en el próximo mandato.